



:: [portada](#) :: [Mentiras y medios](#) ::

11-12-2005

El diario La Vanguardia y cinco mentiras en dos párrafos sobre las elecciones de Venezuela

Pascual Serrano

Rebelión

El pasado 5 de diciembre, el corresponsal de La Vanguardia en Caracas, Joaquim Ibarz, antetitulaba una crónica afirmando que "En las calles de Venezuela se vende un CD que revela lo que cada ciudadano ha votado en las urnas electrónicas". El reportaje se montaba en torno a la anécdota de que el senador del Partido Nacionalista Vasco, Iñaki Anasagasti, al tener célula de identidad venezolana, era considerado "chavista" al no haber votado "a favor de la oposición en la consulta del 15 de agosto del 2004".

La crónica está repleta, no ya de maldades y tergiversaciones, sino de constantes mentiras. Comienza afirmando que, en virtud de no haber apoyado aquel referéndum contra Chávez, "no tendría mayor problema en Caracas para obtener un crédito y con un poco de suerte hasta podría conseguir un empleo gubernamental". El corresponsal de La Vanguardia se permite acusar al gobierno venezolano de decidir quien puede recibir un crédito de la banca en Venezuela. Como si la banca, la mayoría de capital español o norteamericano, tuviera alguna relación con el gobierno de Chávez.

La historia la explica así Ibarz:

Anasagasti se llevó la gran sorpresa cuando le mostraron la información que cualquier venezolano puede obtener si se gasta un euro en comprar en la calle un disco compacto que revela la postura política de todos los venezolanos en el pasado referéndum revocatorio: los que firmaron la petición de la consulta y los que no lo hicieron, los que votaron sí y los que no. Como el senador del PNV no firmó ni sufragó, Chávez no lo tiene como enemigo.

Anasagasti comprobó directamente que el voto no es secreto en Venezuela porque las máquinas automáticas registran e identifican cómo se comporta cada elector. Esa información ha sido copiada junto con los datos personales (edad, domicilio, profesión) y tendencias políticas de los 12.394.109 venezolanos inscritos en el censo en el 2004, y aparece en los discos compactos -conocidos como Maisanta- que los buhoneros venden sin problema en el centro de Caracas. El Consejo Nacional Electoral alega que no facilita el censo electoral a la oposición para no vulnerar la privacidad del ciudadano. Sin embargo, basta con introducir en estos discos los apellidos, el número del documento nacional de identidad o el centro de votación para tener acceso a la información de cualquier persona. "El que sepan si voté el 15 de agosto y si firmé o no la petición de referéndum muestra que en Venezuela cualquier elección no tiene legitimidad porque el sufragio no es secreto", declaró Anasagasti a La Vanguardia.



Repasemos las mentiras de estos dos párrafos:

1.- un disco compacto que revela la postura política de todos los venezolanos en el pasado referéndum revocatorio: los que firmaron la petición de la consulta y los que no lo hicieron, los que votaron sí y los que no

Existe ese disco compacto, pero en él no se dice quien votó nada. Se revela quien firmó y quien no, la petición de referéndum revocatorio contra Chávez, ni más ni menos. Como se creó tanta polémica en torno a la legitimidad de aquellas firmas y la suplantación de identidades, tanto los defensores de Chávez como los opositores publicaron la lista de firmas con objeto de que los venezolanos pudiesen comprobar si los habían incluido o no, en contra de su deseo. Es decir, no estamos hablando de votar, ni del derecho al secreto del voto. Cuando alguien firma algo se supone que asume su publicidad. En España hay campañas de recogida de firmas sobre muchas cuestiones, parece lógico que quienes recogen firmas puedan hacerlas públicas si así lo desean. Es más, probablemente el único modo de confirmar la legitimidad de esas firmas es publicarlas para confirmar si se incluyó sin mi permiso la mía o se borró en caso de haber firmado.

2.- que el voto no es secreto en Venezuela porque las máquinas automáticas registran e identifican cómo se comporta cada elector

Es mentira, los observadores, tanto internacionales como nacionales, han dejado claro que se garantiza el secreto de voto. Han dicho textualmente: "actualmente existe la seguridad sobre la imposibilidad de cambiar la voluntad del votante, y al eliminar las captahuellas y los cuadernos electrónicos, se garantiza que no se pueda asociar el voto con la identidad del votante"

3.- Esa información (la del voto) ha sido copiada junto con los datos personales (edad, domicilio, profesión) y tendencias políticas de los 12.394.109 venezolanos inscritos en el censo en el 2004, y aparece en los discos compactos -conocidos como Maisanta- que los buhoneros venden sin problema en el centro de Caracas.

Reiteramos, lo que circula en el CD es la lista de los que firmaron la petición para que hubiese un referéndum revocatorio, no ningún voto.

4.- Sin embargo, basta con introducir en estos discos los apellidos, el número del documento nacional de identidad o el centro de votación para tener acceso a la información de cualquier persona.

Como insiste la mentira, insistiremos en la verdad. La única información que se difunde es si firmó la petición de un referéndum, y que la difusión de la lista procede tanto de los partidarios de



Chávez para que pudieran borrarse quienes hubieran sido incluidos sin su permiso, como de los propios opositores que convocaron la recogida de firmas, con el objetivo de que los venezolanos que hubieran firmado comprobaran su inclusión. Por cierto, los listados tampoco tienen utilidad ninguna. Hay chavistas que fueron incluidos contra su voluntad en la lista, muchos lo han reconocido; y antichavistas que no firmaron la petición de referéndum y no por eso han de ser partidarios de Chávez.

5.- "El que sepan si voté el 15 de agosto y si firmé o no la petición de referéndum muestra que en Venezuela cualquier elección no tiene legitimidad porque el sufragio no es secreto", declaró Anasagasti a La Vanguardia.

No es verdad lo que dice Anasagasti, y mezcla la publicidad de su firma con la publicación de su voto. En estas elecciones hubo observadores españoles de cinco partidos políticos que, junto con los observadores de la OEA y los nacionales, consideraron legítimos y válidos los resultados electorales. Insistieron en sus informes oficiales en que el secreto del voto estaba garantizado. La diputada de Izquierda Unida, Isaura Navarro reconoció "la existencia de condiciones que han garantizado la transparencia del proceso electoral así como la ausencia de todo tipo de fraude y la adecuada preparación y organización en los centros de votación". La diputada socialista María José Porteiro llegó a afirmar que "el sistema es excesivamente prolijo o garantista para evitar el fraude". Los observadores del PP, aunque criticaron la crispación de la política venezolana y criticaron la abstención, no concretaron ningún elemento de fraude en la jornada electoral. El informe oficial de la Misión de la Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) expresa textualmente: "La posibilidad de comprometer el secreto del voto fue evaluada por expertos de la MOE-UE, que la consideraron remota, y ciertamente más complicada que en unas elecciones convencionales".

www.pascualserrano.net

Texto relacionado:

Tres días envenenando sobre Chávez [Las perlas del diario El País sobre las elecciones de Venezuela](#)

_Pascual Serrano
08-12-2005